

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 946° - 647° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de
 ===== Coronel Dorrego, cabecera
 del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veinticinco días del mes de julio del año dos
 mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Gastón Nomdedeu,
 Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel Rodríguez, Silvina Rago, Raúl E. Fernández y del
 Bloque de Concejales de la UCR-Cambiamos; Osvaldo Barcelona, Griselda Rodríguez, y
 María Alicia Jalle del Bloque de Concejales del Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.-
DUMRAUF: “Siendo la hora 17:47 con la presencia de once Concejales en la Sala, y la
 ausencia con aviso del Concejales José Javier Cortez, damos inicio a esta 647° Sesión
 Ordinaria. Invito a la Concejales Priscila Minnaard a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y**
VERSIONES GRABADAS: 1.1.- Acta N° 945° - 646° Sesión Ordinaria.- **DUMRAUF:**
 “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-**
 Lectura de la correspondencia recibida.- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura”.-
NOTA DE MUSICOS DE LA CIUDAD CABECERA, FECHADA EL 18 DE JULIO
DE 2019: “Me dirijo a Ud. y en su persona a los representantes del pueblo, a fin de solicitar
 un pedido de uso de espacio público para realizar un evento para demostrar lo que hacemos,
 y así poder difundir hacia la comunidad nuestro arte. Somos un grupo de jóvenes que nos
 dedicamos, a realizar canciones del rubro musical: Hip Hop, siendo que en la actualidad hay
 un gran número de jóvenes que estamos en esta actividad. Cabe mencionar, que hemos
 viajado a distintos lugares de la zona, donde hemos competido y hemos obtenido
 reconocimiento a nuestra labor artística. Es así, que hemos ido a Bahía Blanca donde nuestra
 participación fue galardonada con un puesto en la semifinal, y en Tres Arroyos logramos
 llegar a la final, los dos representantes de Coronel Dorrego. En el mes de septiembre hemos
 hecho los contactos para realizar actuaciones en el Distrito de Monte Hermoso. Por lo cual,
 esto nos da el empuje para seguir participando en toda la Provincia. Esto nos motiva, a
 querer maximizar la difusión de lo que realizamos, así toda la comunidad de Coronel
 Dorrego, conoce nuestra actividad. Es por ello, que deseamos realizar un evento el día 4 de
 agosto de este año, aproximadamente a las 14.00 hs. en la Esquina del Tango Orlando Matti,
 ubicada en Gregorio Juárez e Yrigoyen de la ciudad cabecera. Creemos que es propicio este
 lugar, ya que es una esquina emblemática para propagar la cultura musical. Este evento será
 público y gratuito, solo lo hacemos con toda la intención dar a conocer nuestra propuesta
 musical. Tenemos nuestros temas musicales registrados en CD, donde vamos a exponerlos
 para que la gente que quiera adquirirlos, lo pueda hacer. Del mismo modo, tenemos pensado
 realizar el jueves 25 de julio, un Programa de Radio que se va a llamar “Radio Breaker”, un
 sello discográfico que se estrena el mismo día, “Beat Breaker records”, y luego realizaremos,
 el día 26 de este mes, cursos de hip hop. Les proporciono todo esta información, para
 comunicarles que hacemos todo esto motivados por nuestra pasión por la música y esperando
 la concurrencia de la comunidad. Para nosotros es un placer difundir el Hip Hop, y deseamos
 que nos autoricen a realizar este evento denominado “Beat Breaker”. Expreso mis saludos
 cordialmente, esperando su acompañamiento en el evento. Firma: Francisco Rodríguez -
 DNI 41.784.012 - Cel. 0291-5273384.- Acompañan con su firma: Ezequiel Muñoz, Fabio
 Mascioli, Cristian Di Croce y Joaquín Faccandini”.- **DUMRAUF:** “Dado Que el evento es
 antes de la próxima reunión del Concejo, se pone a consideración otorgar la autorización
 respectiva. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por
 Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente”. **NOTA DEL DEPARTAMENTO**
EJECUTIVO, FECHADA EL 23 DE JULIO DE 2019: “De mi mayor consideración: Me
 dirijo a ese Honorable Cuerpo, adjuntando Expte. 1270/19-DE, mediante el cual la empresa
 YPF SA, solicita autorización para realizar tareas de adecuación de ductos. Se remite las
 presentes actuaciones a efectos se evalúe la sanción de la correspondiente Ordenanza que
 autorice las tareas enunciadas. Sin más, saluda atentamente. Firma: M. Susana Lizarrondo –
 Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Analizado el expediente, así como las
 notas remitidas por YPF y HASA SA, donde expresan la necesidad inmediata de realizar las
 obras, se somete a consideración del Cuerpo otorgar la autorización requerida... Está a
 consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la
 Ordenanza respectiva”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO**
EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación N° 12 promulgación de Ordenanzas N°s: 3902 y 3903.-
DUMRAUF: “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE**
INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y
HACIENDA – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.1.1.- Expte. N° 0100/19-HCD.:
 Proyecto de Ordenanza, Disponiendo apertura y libramiento al uso público de calle Bahía
 Blanca (Balneario Marisol).- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura, entonces”.- La
 Concejales Rozas, pide la palabra para dar lectura al dictamen.- **DUMRAUF:** “Está a
 consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.2.-** Expte. N° 0107/19-HCD.: Proyecto de
 Ordenanza, Autorizando ampliación de red de agua corriente en Balneario Marisol.- El
 Concejales Ariel Rodríguez, da lectura al dictamen.- **DUMRAUF:** Está a consideración...
 Aprobado por unanimidad.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.- Expte. N° 0124/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 3036/10 ref. Préstamos para conexiones internas domiciliarias de gas.- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- Secretaria lee.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Labor Parlamentaria, se solicita el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza, considerando que es un instrumento legal que permite a los habitantes del Distrito, contar con este incremento en el préstamo para las conexiones internas de gas”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Es necesario el pase a un cuarto intermedio para firmar el Dictamen de las Comisiones Internas, para los exptes. N°s 0124 y 0125/19.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- El concejal Nomdedeu da lectura del Dictamen.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Visto que anteriormente fue firmado, entonces, el dictamen correspondiente... no es necesario pasar al Cuarto Intermedio”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0125/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de red de agua y cloacas en calle Holanda.- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- Secretaria lee.- La concejal Minnaard da lectura del Dictamen.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA - UC: 5.2.1.-** Expte. N° 0126/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE dé cumplimiento a las Ords. 1093/91 y 1561/97 (Ref. rampas en sendas peatonales donde se realizó obras de cordón cuneta)”.- El concejal Barcelona da lectura al Proyecto.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Señora Presidenta, tenemos a la vista en la intersección de las calles San Martín e Yrigoyen de la ciudad cabecera, lo que se ha querido corregir que no se ha terminado, no se ha hecho en debida forma, violando expresamente lo establecen estas ordenanzas. Cuando se ha hecho cordón cuneta y no se han respetado las rampas, para las personas con discapacidad. El trabajo que se ha hecho estos días, el cual hemos observado, que se ha puesto asfalto caliente sobre el cordón a nivelar sobre la calle, en esta intersección puntualmente deja mucho que desear respecto a lo que ha legislado este Cuerpo en su momento. Así que en la medida, para parar justamente, que esto siga sucediendo hemos presentado este Proyecto de Resolución, a los efectos de que se cumplan con la Ordenanza. Nada más, Señora Presidenta”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, en principio para decir que vamos a acompañar el proyecto de Resolución, basándonos estrictamente en lo que dice el Artículo 1º), que es cumplir con la Ordenanza y en la generalidad de cumplir en todas las esquinas en donde se ha intervenido. Pero aclarar una vez más, porque pareciera que es la única esquina que existe en el pueblo, San Martín e Yrigoyen, que lo que aprobó este Cuerpo, en su momento, es una obra que tiene esas dos esquinas, que faltan, a nivel. Estamos de acuerdo y lo hemos mencionado acá y lo hemos hablado con el director, y hemos acompañado otras resoluciones, en que hasta que se termine la intervención de las dos esquinas para que quede eso a nivel, igual que está la esquina de la iglesia, nosotros también exigimos una solución parcial. Para que siga siendo accesible cada una de las esquinas del centro. Y esto es lo que se ha dado estos días, la solución parcial. Nosotros, sabemos que no es la solución definitiva. Que cuando quede a nivel felizmente no se van a necesitar rampas. Va a ser toda la esquina igual para todo el mundo. Pero bueno pedimos un poco más de paciencia. Y exigimos nosotros, también, eso. Que sea un paliativo. Que piense la Dirección de Obras Públicas, y la Dirección de Vialidad, la forma de hacer hasta que se termine la obra, accesibles esas esquinas. Y, eso es lo que ha sucedido, ahora, con asfalto en frío. No en caliente. Se han generado esas rampitas que pueden ver ahora. Es parcial, nosotros velamos porque dentro de poquitos meses pueda estar cada esquina a nivel. Para que la persona que tiene una discapacidad o la mamá que anda con su carrito pueda cruzar por cualquier lugar, sin tener la

0104

ACTA N° 946° - (CONTINUACIÓN):

necesidad, siquiera, en esas esquinas de utilizar una rampa. Repito que acompañamos el Proyecto pero me pareció oportuno hacer esta aclaración. Nada más, Señora Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Si es asfalto en frío, asfalto en caliente, desconozco el tema pero eso así no puede estar. Y en lo parcial o en lo provisorio cuando estamos hablando de personas con discapacidad, me parece que estamos equivocando el camino. El Director de Obras Públicas, en reuniones de comisiones, a principio de año, cuando vino a explicar el presupuesto, con el que contaba para las obras, ya pasaron más de seis meses de esa reunión, iba a buscar la plata para terminar estas famosas esquinas. Que hay que levantarla, como está la esquina de la plaza. Ese dinero no ha llegado. Y lo hemos escuchado en la última reunión de comisiones, decimos que todavía no tiene ese dinero. Así que esta parcialidad o este trabajo enmendado, no creo que sea la solución correcta. Y si se va a seguir haciendo, justamente el espíritu de este Proyecto, es que no se siga haciendo. Si el acompañamiento de este Proyecto, es para seguir haciendo eso, no es el espíritu de este

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H: CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

Proyecto. Claramente, los considerando que forman parte de este Proyecto, están hablando de que no sigan haciendo este tipo de parches. La vida y la posibilidad que un discapacitado pueda transitar, no surge a partir de un proyecto, de una ordenanza, de un proyecto de resolución. Surge por una decisión política. Si una rampa, acomodar un cordón, cordón que se hizo ya violando estas mismas ordenanzas. La están violando. Se construyó y la están violando. ¿Y no la vamos a corregir? Estamos en serios problemas, Señora Presidente. Estamos a tiempo de que no sigan haciendo esto. Hay otras formas. No vamos a pedir que se cumpla con la totalidad, con las rampas con los parantes que exige la ordenanza primigenia, respecto de estas rampas. Pero mínimamente tenemos que hacer un desnivel acorde, no este parche que están haciendo provisorio. Los actos provisorios de gobierno, son actos que después nos lamentamos. Tenemos que actuar y el Departamento Ejecutivo tiene que cumplir con las ordenanzas vigentes. Si vamos a seguir esperando cuatro meses más, un año más o cinco años más hasta que llegue el dinero para levantar estas famosas esquinas, creo que estamos sin considerar, ni un segundo, que estas barreras que existen para las personas con discapacidad hay que corregirlas inmediatamente. Nada más, Señora Presidenta”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Bueno, como mencioné la Sesión anterior, una vez más, vamos a utilizar este tema. Sesión número 12, me parece que se discute esto. Me extraña porque la verdad que siempre, hemos estado de acuerdo con los reclamos de este tipo. Y nosotros acompañábamos la resolución porque creemos que tiene que cumplirse en cada una de las esquinas que se ha intervenido. No solamente en las del centro. Volver a utilizar esto, volver a utilizar el problema que pueda tener una persona para traer un tema al Concejo Deliberante, me parece bajo, la verdad. Y volvemos a repetir, es una solución paliativa que nosotros también reclamamos. Que da la solución hoy. Que soluciona. Lo que es momentáneo. Y nosotros, esperemos que dentro de muy poquito esas esquinas estén a nivel. Como dijo el Arquitecto García, están buscando los fondos. Cuál es el problema, todavía los fondos no se han conseguido. Se sabe la situación que hemos tenido. Lo hemos explicado mil veces. A mi... la verdad que volver a ser monotemático y demás... lo acompañábamos porque estamos de acuerdo con pedirlo en cada una de las esquinas en las que se ha intervenido, para no violar las ordenanza. Voy a utilizar la misma palabra, que el concejal Barcelona. Me parece un poco fuerte, pero es así. Intervenir cada una de las esquinas. No solamente esas. Y por eso estamos de acuerdo. Y esta oportunidad, que no lo hacemos en otras oportunidades, hemos dejado de lado los considerandos, porque creemos que las ordenanzas que están se tienen que cumplir. Sobre todo cuando son personas con discapacidad o de personas que tienen alguna vulnerabilidad. Lo tomábamos así. Después, todo el resto de la explicación, de elevar las esquinas, de la semipeatonal, los fondos, la gente ya lo sabe. Entonces, la vamos a acompañar. Porque podríamos haberla rechazado. La verdad que si hubiésemos sabido que era no más que por estas cuatro esquinas, que es las cuatro esquinas, dos esquinas perdón. Va no... cuatro, está bien, que venimos tratando sistemáticamente... el pueblo tiene un montón más de esquinas, en las que hacen falta rampas y nosotros lo hemos hecho saber también al Director de Obras Públicas. Y estábamos convencidos, que por ahí esta era otra vía en la que podía seguir interviniendo y tener rampas en todas las esquinas. No, nada más en el centro. La solución que se le ha dado ahora, va a seguir estando. Porque es a solución que se ha encontrado, más oportuna. Y vamos a seguir velando para que esos fondos se consigan, y que las esquinas estén a nivel, como era el Proyecto original que se aprobó en este Concejo Deliberante. Nada más, Señora Presidente”.- **BARCELONA**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA**: “Por supuesto que son para todas las esquinas. Pero yo no veo que en otra esquina de Dorrego, estén tirando asfalto para nivelarlas. Y se acordaron, seis meses después, que terminaron de hacer las veredas y los cordones de tirarle el asfalto. No es que están cumpliendo, siquiera provisoriamente, desde el primer momento, con lo que se debería haber hecho inicialmente si era para hacer algo supletorio. Por supuesto, que son para todos... las ordenanzas para cumplirse. Es para todas las esquinas de Dorrego, donde se haya hecho condón cuneta y no se hubiesen respetado las rampas. Pero acá puntualmente estamos viendo que están haciendo un trabajo que es un mamarracho, un mamarracho. Nada más, Señora Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Sí, bueno... como bien se explicaba, interpretábamos que este Proyecto traía a colación todas las esquinas del Distrito. Se ha avanzado mucho, tal vez no en forma definitiva. Tanto en accesibilidad, considerando a las personas con capacidades diferentes, garantizándoles la accesibilidad. No solo en las calles sino en los edificios públicos. Lo mismo que algunas instituciones privadas, también hacen el esfuerzo para adaptarse y poder de esa manera generar una igualdad para todo el mundo en el tránsito cotidiano. Como se ha explicado una y otra vez, esto es una obra, lo de la semipeatonal que de ninguna manera está concluida, no es muy difícil de entender. Proyecto que originalmente, por el Frente para la Victoria, se abstuvieron, no participaron en absoluto. En ninguna de las decisiones. Ni

siquiera acompañaron el proyecto. Y, resulta que ha sido muy útil para continuar marcando cuestiones que han ido saltando. Como cualquier obra, que se generan sobre la marcha, elementos que se van considerando. Y bueno, esto que se plantea, esta alternativa de rampa, provisoria por un espacio de tiempo necesario y suficiente hasta que se consigan los fondos para terminar esta obra. Fondos que provinieron del fondo de infraestructura municipal, sin ningún tipo de cargo para el frentista. Que sin duda renovaron el centro de Coronel Dorrego, no me cabe ninguna duda. Y que vamos a tener dentro de algunos años el orgullo de decir desde este Bloque, desde este Partido Político, que en absoluta soledad aprobamos... y vamos a recordar siempre, también, la participación muy activa del Frente para la Victoria, que se abstuvo en la votación, en la remodelación del centro. Que no me cabe ninguna duda, lo escuché con mis propios oídos, el día que tuvimos la reunión con todos los comerciantes frentistas. Que se presentaron acá por el tema del estacionamiento, absolutamente todos estaban de acuerdo, ninguno dijo que no le gustaba la obra, que no la valoraban, hacían algún tipo de observaciones. Algunas que se están... por ejemplo, la famosa matera amarilla de la esquina de la intersección de Yrigoyen y San Martín, que fue retirada. Como el propio arquitecto García, lo explicaba en la reunión de Comisiones pasada, cuando asistió a este concejo, a dar precisiones sobre la remodelación de la plaza Marino Ochoa, el mismo explicaba que a veces... se plantean algunas modificaciones que con el tiempo, con el uso y las costumbres, después se van dando cuenta que se van sobre la marcha modificando porque no daban la prestación o incomodaban al tránsito, puntualmente el caso de esta matera, como se pensaba en un principio que no iba a suceder, pero bueno se retiró. Finalmente, fue retirada. Y lo que resta de la obra es, bueno... gestionar los fondos, que producto del aumento de precios, de la inflación que venimos viviendo fueron insuficientes porque la obra lleva un tiempo y ese tiempo hizo que el dinero no alcanzara. Y esto hay que decirlo porque es la realidad. Pero los fondos se van a conseguir. La obra se va a terminar y no va a haber rampar. Van a quedar las esquinas, tanto las intersecciones de calle Costa, como de la calle Yrigoyen, totalmente integradas y adaptadas para que todos los vecinos puedan circular con mucha más tranquilidad que hacerlo a través de una rampa. Esto ya lo hemos explicado una vez, otra vez, y vuelve otra vez al centro del debate de este Concejo. No hay ningún problema. Lo explicaremos todas las veces que haga falta. Esto se va a solucionar de esta manera. Y no hay otra alternativa, más que estas rampas que... además hay que ser inteligente a la hora de generar una alternativa. Alternativa de muy bajo costo, que puede ser removida muy fácilmente, cuando sea reemplazada por el cemento que va a dar la respuesta definitiva a las dos intersecciones que aún faltan, para culminar definitivamente la obra junto con los desagües pluviales correspondientes. Así que bueno... Nada más, Señora

0105

ACTA N° 946° - (CONTINUACIÓN):

Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Seguramente el Bloque del oficialismo, nos tira el cargo de que nuestro Bloque no acompañó la remodelación del centro. Nos hacemos cargo. No integraba en ese momento, pero tanto el Dr. Cortez, como la concejal Rodríguez, muy claramente habían planteado otras prioridades con ese dinero. Con una duda que le queda al concejal preopinante, Nomdedeu, respecto de que fue sin cargo para el frentista, que vino del fondo de infraestructura municipal, pareciera que esa plata Dorrego, nunca la va a tener que pagar. Está totalmente equivocado. Esa plata que vino de un endeudamiento, que tomó, monstruoso la gobernadora Vidal. Y lo vamos a devolver peso por peso. Así que... no es que bajó un plato volador a la plaza y le trajo plata al intendente, al contrario señora presidente. Esos pesitos por pesitos, lo va a devolver todos los ciudadanos de Dorrego, como corresponde. Así que... eso por un lado. Y segundo, por ahí es soñar, soñar que se haga una rampa, si hemos pedido reiteradamente y nunca hemos encontrado los presupuestos, para un ascensor para este palacio municipal, que en esta casa del pueblo, puedan subir los vecinos de Dorrego, y nunca, en estos veinte años, que yo recuerde, ha habido siquiera un intento de poner el ascensor, en esta casa. Nada más, Señora Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Voy a arrancar al revés, porque que poco ha caminado el Concejal Barcelona, para asegurar tanto que no se ha hecho lo posible para poner un ascensor. Eso es anecdótico. Aclarar algo, antes de la intervención, del concejal Nomdedeu, no es que ahora se va a empezar a tirar asfalto en frío o en caliente. Es indistinto, lo aclaré porque consideré que correspondía, en todas las esquinas que se necesiten rampas, porque a veces, parece que uno es tonto. Se hace solamente en esta esquina porque falta terminar la obra. No es que ahora, en cada una de las esquinas, que se necesiten rampas, se va a pasar tirando asfalto. Entonces, no hagamos creer esas cosas. La gente no es tonta. No subestimemos. Porque no es así. Y, respecto que no vino de un extraterrestre... que la obra, los bonaerenses y los argentinos, pagamos muchos años, mucha plata y acá no venía nada. Entonces ahora lo vamos a pagar con gusto porque estamos viendo que las cosas vuelven. Lógico que de alguna

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

u otra forma, los bonaerenses y los argentinos estamos aportando, lo hemos hecho toda la vida. Lo hicieron mis viejos, lo hicieron mis abuelos. La gran diferencia, es que ahora sí vuelve la plata a Dorrego. Antes, no. Entonces más tarde o más temprano nosotros estamos muy seguros de que esa semipeatonal se va a terminar. Estamos muy seguros, porque hoy sí tenemos esa seguridad y esa garantía. El endeudamiento existe ahora, y existió antes, la gran diferencia que antes no la vimos volver nunca a la plata, ahora sí. Nada más, Señora Presidente”.- **RODRIGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez G.”.- **RODRIGUEZ G.:** “No, una consideración, para agregar un puntito más, que creo que... no voy a decir que falta a la verdad, pero hay omisión. Cuando se dice que varias instituciones públicas y privadas han realizado al obra de accesibilidad. Y eso es totalmente, incierto. Desde este bloque en una oportunidad presentamos un proyecto solicitando la intervención del municipio, en aquellas instituciones donde recibían sobre todo abuelos, personas de la tercera edad, que iban a pagar sus impuestos, sus facturas. Que iban al PAMI. Y sin embargo, la respuesta fue que las instituciones privadas, debían hacerse cargo. Hoy esas rampas, esos accesos no están y lo que es peor, ni siquiera las veredas. Ni siquiera está el acceso en el cordón cuneta. Quería hacer esta aclaración, porque parece que las mentiras de antaño, supuestas... siguen siendo mentiras, o por lo menos, este... nos subestiman bastante, en ese sentido. Porque el proyecto era muy claro y la verdad que no es verdad que ese acceso a las oficinas públicas, sobre todo, repito a aquellos lugares donde acceden, cotidianamente, los abuelos no están hechos los accesos correspondientes. Me parece que esto hay que aclararlo porque tenemos una deuda bastante pendiente con el tema de los accesos. Y no vamos a hablar de la obra, si fue... la de la calle San Martín. Pero, sabemos que desde el principio esto no se tuvo en cuenta porque se tardaron dos meses, barra tres, en sacar una materia que había que ser... desatornillada, cambiada, eliminada, corrida, lo que sea. Pero se tardó tres meses. Entonces me parece que tenemos que darle seriedad y podemos estar de acuerdo o no en una obra, pero no nos engañemos. Hay muchas cosas por hacer, y tenemos una deuda muy, muy pendiente con el tema de la accesibilidad. Nada más, Señora Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Haciendo revisionismo histórico de... lo que vino a Dorrego, en la calle Perón y 9 de julio, hay una escuela técnica que se erigió, que parecería que no se acuerda nadie en Dorrego, que vino años atrás cuando no venía nada a Dorrego, nada más Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Terminado el debate, está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.2.-** Expte. N° 0127/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reconociendo en el ámbito municipal, el 2 de agosto "Día en Defensa de la Escuela digna y segura".- Da lectura al Proyecto e informa que leerá con modificaciones, la concejal G. Rodríguez”.- **RODRIGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez G.”.- **RODRIGUEZ G.:** “Señora Presidenta, este Proyecto, surge originariamente en el Partido de... en sesión del Concejo Deliberante del Partido de Moreno, como consecuencia de querer reivindicar a estos trabajadores de la educación, pero por sobre todo de reclamarse e ir reclamando por esas instituciones educativas, que sean dignas, que sean seguras. Y estamos hablando de la escuela pública. Esto, repito no surge solamente como reconocimiento a estos dos trabajadores, sino también cuando hablamos de escuelas seguras, estamos hablando de unos cuantos puntos que vienen siendo reclamados desde el 2011, y que tienen que ver con la infraestructura en las escuelas. Recordemos, que a partir de ese lamentable hecho, que estamos seguros que no fue accidente, que se podía haber previsto. Decía estos doce puntos que CTERA, había puesto como organizadores para tratar que esas escuelas sean, repito, seguras. Entre esos puntos: agua corriente, potable y segura. Instalaciones eléctricas legalizadas, planos de aprobación. Instalaciones de gas legalizadas con planos de aprobación. Construcción edilicia segura, sin riesgo en la estabilidad. Instalaciones sanitarias suficientes, en cantidad y capacidad. Red cloacal con eliminación segura de excretas. Plano de emergencia ígnea y química. Matafuegos hidratantes. Iluminación y ventilación adecuada en todo el edificio. Almacenaje de sustancias químicas de acuerdo a normativas vigentes. Plan de emergencias zonales, que tienen que ver con las inundaciones, los incendios y otras. El edificio escolar en obras debe estar sin actividad escolar, y provisión de botiquín de primeros auxilios. Repito que este proyecto, no solamente, trata de reivindicar la figura de estos dos trabajadores docentes, sino también alertarnos un poco sobre aquellas cuestiones que tienen que ver con la infraestructura escolar, que tienen que ser atendidas. No estamos hablando de nuestro partido en sí, vuelvo a repetir que este es un Proyecto que proviene del partido de Moreno, surge del Concejo Deliberante de Moreno y en uno de sus artículos pedía, se invitaba a los Concejos Deliberantes de los otros 134 partidos a que adhirieran, es una forma de reconocimiento, pero también de seguir trabajando en pos de las mejoras edilicias. Nosotros veíamos que era una buena oportunidad para estar atentos. Sabemos que en nuestro Partido, hace años que las escuelas necesitan tal vez, alguna pequeña remodelación, tal vez algún pequeño remodelamiento, pero bueno no creemos que sea... muy... falta de empatía o tener la posibilidad de apoyar este Proyecto.

Por lo menos, para reconocer a esos dos trabajadores de la educación que fallecieron en estas circunstancias. Nada más, Señora Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Gracias, Señora Presidente. Bueno para expresar desde este Bloque que por supuesto, nos solidarizamos en el dolor. Ya nos habíamos expresado. Porque este tema fue tratado en este Recinto, al poco tiempo que ocurrió esta tragedia. Nos manifestábamos totalmente, acompañando en el dolor de las familias de estos dos trabajadores, compañeros trabajadores de la educación. Sin duda. Y, la realidad es que a uno lo hace pensar, en que no es necesario, un día, la defensa de la escuela digna y segura. Pensamos que la educación pública, ese día, es todos los días. Y debe ser todos los días. Y pensamos que la mejor manera de sostener estos, que suena muy bien en palabras es a través de acciones concretas de gobierno. Y la realidad es que a uno le da mucha tranquilidad ver lo que sucede en nuestro Distrito. Como bien señalaba la concejal preopinante. Y, creo que es de público conocimiento, el estado de las escuelas públicas, del Distrito. El mantenimiento, el acompañamiento continuo, de la gestión municipal. No solo de esta, sino de las anteriores. A partir de la creación del Fondo Educativo, donde la Provincia a través de una Ley, transfiere los fondos y la obligación a los Municipios de realizar este mantenimiento en infraestructura escolar. Entonces, nos solidarizamos con la familia, nos solidarizamos con la comunidad educativa pero creemos que nada tiene que ver esto con la realidad de nuestro Distrito. En el cual se trabaja cotidianamente. Tanto directivos, docentes, Consejo Escolar, Departamento Ejecutivo, los

0106

ACTA N° 946° - (CONTINUACIÓN):

propios concejales, integrantes de este Cuerpo, que de una forma u otra colaboramos o contribuimos para que las necesidades de cada establecimiento educativo puedan ser llevadas adelante, tenidas en cuenta. Y, creo que a la vista está. Cuando uno recorre los establecimientos es un lujo, realmente da mucho placer y tranquilidad ver el estado de infraestructura que los mismos poseen y que sabemos que es más que suficiente que el directivo de esa escuela haga un planteo para que esa necesidad sea tenida en cuenta. Podríamos poner un montón de ejemplos. De realidades que en nuestro distrito. De modificaciones en obra, en obras millonarias. Que todos somos testigos, y que en tiempos hemos visto como han sido llevadas adelante. Por eso, insistimos, acompañamos en el dolor, acompañamos a la familia y exigimos al Departamento Ejecutivo de nuestro Distrito que continúe en esta tarea de sostener a la escuela pública desde el lugar que nos toca como Municipio. Pero nos parece que el día, es todos los días. Y, no hace falta elegir un día para la defensa de esta escuela digna y segura. Creemos que es todos los días. Afortunadamente, la realidad es otra. Y a nuestro criterio nos preocuparía más que el día de esta educación, sería exigir a la justicia que encuentre a los responsables. Porque acá hay responsables, sin dudas. Entonces, estaría mejor, a nuestro criterio... mejor que elegir el día de la escuela segura, elegir a los culpables... encontrar a los culpables. Que la justicia dictamine. Porque sin duda acá hay culpables. Acá hubo, como se expresaba en este Recinto, hubo negligencia, hubo corrupción, hubo desidia, claramente. Pero, no es por politizarlo, de ninguna manera, pero sabemos que hay responsables. Estaría bueno que esos responsables asuman la responsabilidad que les corresponde. Y, creo que sería la mejor recompensa, por lo menos para las familias, víctimas de esta tragedia que podría haber sido totalmente evitada. Así que nuestra postura, es no acompañar este Proyecto de Ordenanza, Señora Presidente”.- **RODRIGUEZ G.**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez G.”.- **RODRIGUEZ G.**: “Primero para aclarar que nosotros no somos parte de la justicia, si. Y convengamos que en algunas cuestiones, por supuesto que hay responsables directos. Esto sucedió en 2018, y siempre se aduce, acá, que el responsable directo son los directivos, los inspectores y demás. Bueno, hay unas cuantas probanzas que desde esa escuela se habían hecho las gestiones y reclamos correspondientes. Pero repito, no somos la justicia. Porque... pero si entendemos que cuando la justicia quiere ir rápido, va rápido y en algunas otras cuestiones es bastante lenta. Pero auguramos que se va a resolver, por supuesto. Y los que sean responsables de este hecho paguen por lo que hicieron. Sin embargo, no era el espíritu. Porque lo que sí reconocemos acá que cuando surgen este tipo de proyectos hay cierta susceptibilidad a aprobarlos. Recordemos también un hecho, con otras características, pero también accidente que se podría haber evitado, cuando solicitamos desde este Bloque, un lugar para reconocer a los cuarenta y cuatro tripulantes del ARA San Juan. Que dicho sea de paso, está también la justicia actuando. Y, que ojalá, se resuelva prontamente. Pero decía que hay ciertas susceptibilidad, como que acá hay este... vamos a quedar mal si acompañamos un Proyecto de Ordenanza, declarando el dos de agosto en defensa de la escuela pública, digna y segura. Y también voy a comentar que tal vez se han recorrido las escuelas, pero no todas. Hay muchas cosas que resolver, así que entiendo que todo lo que brilla no es oro. Y que en todos estos doce puntos que yo dí, que provienen de un acuerdo paritario del 2011, repito, corresponde a CTERA. Hay muchas cosas por mejorar, ojalá se sigan manteniendo esas pobres conexiones de luz, esas pobres conexiones de gas,

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jaille
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

esas pérdidas, los directivos las encontremos prontamente. Y lo podamos subsanar. Pero simplemente, vuelvo a repetir, hablaría muy bien de este Cuerpo Legislativo, aprobar esta Ordenanza. Por supuesto que es todos los días, pero así como tenemos días y felicitaciones por un montón de cuestiones y actividades, no vendría nada mal, que ese día 2 de agosto recordemos que estamos en presencia de una escuela que sigue siendo, que tiene que seguir siendo mantenida, tenemos que seguir defendiendo la escuela pública, porque a pesar que muchos hayamos caído en la escuela pública, tenemos que seguir defendiéndola. Porque es la que alberga a todos los chiquitos que tienen que tener la posibilidad y el derecho a estudiar. Y esa oportunidad, no solo tienen que ser oportunidad, sino que tiene que ser en un lugar confortable, seguro, ahora y en el futuro. Nada más, Señora Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “No.... bueno para aclarar, nosotros no somos la justicia, eso está mas que claro. Pero sí exigimos justicia. Me parece bien que haya justicia, que haya la misma celeridad para todas las causas. Para todas las causas. Y esto sin duda no nos cabe ninguna duda, que sea una causa más de corrupción. Porque acá sabido es... y, quiero aclarar algo, también, antes de mencionar... que de la misma manera que exigimos que haya justicia para esta escuela de Moreno, exigiríamos lo mismo para una escuela del Distrito. Si supiésemos que hubo... como el caso de la escuela de Moreno, ocho pedidos por parte del director al Consejo Escolar, ocho pedidos, así que el director nosotros lo dejamos a un costado. Tampoco somos la justicia, es lo que uno lee, es lo que la concejal preopinante también mencionó también en una Sesión en este Recinto. Ocho pedidos al Consejo Escolar de la comunidad de Moreno. Consejo Escolar que había sido intervenido porque no tenía forma de rendir quince millones de pesos que se habían gastado, no se sabía donde estaban, a dónde habían ido a parar. Había sido intervenido, y que ante las... ocho pedidos que había hecho el director de la escuela, hicieron caso omiso, no prestaron atención, no tomaron ningún tipo de medidas y finalmente termino pasando lo que pasó. Esta lamentable tragedia. También quisiera aclarar que no hay ninguna susceptibilidad en acompañar esto, porque se trata de la escuela pública. Creo que mayoritariamente, todos los que estamos en este ámbito, no me animo a decir que todos, pero quien habla y la mayoría somos todos alumnos o ex alumnos del jardín, de la primaria, de la secundaria, de universidad, pública. Y la defendemos a la educación pública con orgullo, con mucho orgullo. Por lo menos, en lo que a mí respecta. Y me hago cargo. Es orgullo de este Partido, y no de esta gestión, de muchas gestiones, de muchos años de defender las instituciones de la educación pública. Y se lo hace de muchas maneras. Afortunadamente esta administración radical, de Dorrego, ha tomado como conducta no tocar los fondos del Fondo Educativo, más que para educación. Y esa es una realidad que vemos todos los días, Y si bien podrán quedar cuestiones a resolver, seguro, pero las de fondo, las importantes, las de mucho costo, esas se van resolviendo. Este Municipio ha construido con fondos propios un Jardín en Marisol, se ha remodelado el CEPT en Aparicio, como emblemas, la remodelación de la Escuela 4, de El Perdido. La remodelación de la Escuela N° 21, de la Escuela N° 19, del Centro Complementario, los techos, las aberturas. Se ha intervenido en muchísimas escuelas y se va a seguir haciendo afortunadamente. Porque se tiene conciencia que el dinero del Fondo Educativo, debe ir a la educación. No puede tener otro destino. Pro eso nosotros exigiríamos a la justicia que llegue hasta el fondo de esto. Y, también, a mi me gustaría ver que pasa con los Municipios que usan los fondos públicos, del Fondo Educativo, si los devuelven. Porque la justicia, digamos porque el Tribunal de Cuentas, o la Ley los faculta a usarlos, pero también los faculta, los obliga a devolverlos. Me gustaría ver qué pasa con esos fondos que se desvían, seguramente para tapar pozos de malas administraciones, que después no vuelven o no están para atender estas cuestiones de la escuela pública. Vuelvo a repetir. Nos parece afortunadamente que estamos lejos, muy lejos de esa realidad, de la realidad de este Distrito. Y afortunadamente que todo el destino, que todos los fondos que son del Fondo Educativo van a parar a las escuelas. Para nosotros, vuelvo a repetir, lo más importante es que esto siga sucediendo. Que suceda y siga sucediendo. Más que declarar un día de la escuela digna y segura. La escuela pública, digna y segura. Nada más, Señora Presidente”.- **RODRIGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez G.”.- **RODRIGUEZ G.:** “Una pequeña observación. No, en cuanto al uso del Fondo Educativo, hay algunas cuestiones que nosotros lo presentamos en el momento de la Rendición de Cuentas, no es el momento, pero lo traigo a colación, porque no estamos tan seguros. Pero, bueno, en ese momento, hablamos de inequidad, de algunas cuestiones que tenemos que seguir revisando. Pero eso llegará en su momento. De algunas remodelaciones, y lo voy a nombrar, la escuela N° 4, sigue todavía con algunos problemas de infraestructura, provocadas por esas remodelaciones que se hicieron en su momento. Falta concluir seguramente algunas que hay que volver a hacer, y algunas hay que seguir remodelando. En cuanto a lo de la Escuela Pública, no se si tanta defensa, porque hay... en los últimos tiempos hay más ayuda a un playón, de una escuela de gestión privada, que a cambiar cuatro o cinco vidrios de la escuela pública. No sé, ahí también tengo mis serias dudas. Por eso digo, más vale no

0107

adentrarnos en estas cuestiones específicas, porque no hablamos sin conocimiento de ciertas causas, que muchas veces no las traemos acá porque necesitamos datos concretos, fehacientes. Pero eso que se defiende la escuela pública, me parece que no es tan así. Si hubo en ese momento, volvemos a repetir, denuncias, reclamos de directores, de inspectores y demás, la justicia obrará.- Así como también tendrá que obrar y dictaminar sobre lo del ARA

ACTA N° 946° - (CONTINUACIÓN):

San Jan, que lo traíamos a colación, porque fue un Proyecto desaprobado también. Con justificaciones más o menos de este tenor. Y lamentamos, una vez más, que este Proyecto no sea aprobado, porque no habla bien de este Cuerpo. Porque me había faltado decir lo que vi con mucho agrado, que uno de los municipios, que inmediatamente después del Concejo Deliberante de Moreno, el Concejo deliberante que aprobó, es el del Municipio de Luján, que creo que es del mismo color político del oficialismo, de acá de Dorrego. Eso... ahí se vio bien, no se hablo de tanto brillo que hay en el Partido, que puede haber necesidades obviamente, pero no se hablo de tanto, de tanta cuestión como ahora. Ahí, me parece que fue reconocido entre otros partidos que también, aprobaron el proyecto. De mi parte nada más, Señora Presidente. Gracias”.- **DUMRAUF**: “Habiendo dos posturas, quienes estén por la aprobación, emitan su voto. Tres votos.- (Bloque FPV-UC: Barcelona, G. Rodríguez, Jalle).- Quienes estén por la desaprobación, emitan su voto. Ocho votos.- (Bloque UCR-C: Dumrauf, Nomdedeu, Minnaard, Fernández, Ripoll, A. Rodríguez, Rozas y Rago).- Desaprobado ocho a tres.- **5.2.3.**- Expte. N° 0128/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE proceda a dar cumplimiento a la Ord. 3846/18 en espacios verdes del distrito.- Da lectura al Proyecto de Resolución, la concejal Jalle.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Señora Presidente, hacia fines del año 2018, se aprobó esta ordenanza, 3846, que minuciosamente reglamenta como debe ser la cuestión del arbolado público, en el Distrito. Observaos, que hay una ausencia de especies arbóreas. Hay muchas, dañadas. Que han sido dañadas por vientos, que se secan. Vemos espacios, que ha habido en este lugar árboles o vegetación y que en este momento no hay. Por esa razón es que hemos presentado este Proyecto. Ya que consideramos que es sumamente importante que existan especies arbóreas en el Distrito. La razón también está justificada en esta Ordenanza, que da pautas, y establece un plan regulador, para poder realizar la plantación, la reposición y la sustitución de ejemplares. Bueno, pensamos que el Vivero Parque Municipal, tendrá ese Plan Regulador. Y en base a ello irá ejecutando todo lo que dice la normativa. También tengo que aclarar que ayer, vi que en camino hacia el Cristo han realizado varios hoyos. O sea, que quizás ahí, van a poner nuevas plantas, en ese trayecto. Aspiramos a que esa iniciativa también se de en todas las zonas urbanas. Nada más, Señora Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Gracias, Señora Presidente. Bueno... para anticipar que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, coincidimos y vemos de agrado que se plantee, porque es una necesidad. De este Bloque se impulsó la Ordenanza, que regula todo lo que es la forestación, en todo el Distrito. Y, si bien se están realizando tareas como acotaba la concejal preopinante, en este momento se está procediendo al arbolado. Son ciento sesenta árboles que se van a colocar en el acceso al Cristo. Van algo de cien. Faltan unos sesenta. También se ha intervenido en la forestación de plazas. Y, también, lo que se está haciendo, que se llevará a cabo desde el mes de mayo hasta septiembre, es reemplazo en los lugares que se van solicitando la reposición de algún árbol, porque se secan o están con problemas de peligrosidad, por caer. Eso se va reponiendo. Pero bueno, coincidimos que tiene que haber, de fondo, una tarea que... para reforestar todo el ámbito del Distrito. Así que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución”.- **DUMRAUF**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.4.**- Expte. N° 0129/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando en el ámbito Mpal. una Sala Elaboradora de Alimentos para pequeños elaboradores artesanales.- Da lectura al Proyecto de Ordenanza, el concejal Barcelona.- **BARCELONA**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA**: “Señora Presidente, tenemos en todo el Distrito, muchos elaboradores artesanales de productos que los vemos cotidianamente, en redes sociales, o a través de conocidos. Y de una manera u otra, a todos nos llega permanentemente, gente que en estas situaciones, emprendedores que están buscando, un paliativo económico que muchas veces, suma en esta época de crisis, mucho más. Cómo darle dentro de la normativa, a aquel emprendedor artesanal, que lo hace a pequeña escala, no es para competir con una panadería, ni con un emprendimiento ya formalizado dentro de una estructura comercial, como darle un marco para que pueda elaborar, para que pueda estar seguro en el momento que está elaborando, que pueda comercializarlo a través de una certificación que corresponderá al respecto. Cómo hacemos si no le damos el ámbito. Existen muchas veces las cocinas comunitarias que se juntan en los barrios, de las organizaciones sociales, que van y elaboran alimentos que generalmente se distribuyen, también en merenderos o que se entregan vivienda por vivienda. Y creemos que

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

en este momento no es un gasto, ni siquiera importante para el Municipio. En cualquier dependencia municipal, adaptado a normas de salubridad, se podría instalar esta cocina comunitaria oficial. Con, por supuesto, toda la normativa que exige cuidando principalmente, no solamente, a aquellos que están elaborando, que no tengan ningún tipo de responsabilidad, sino también la salud de la población. Hoy dejar en manos de cientos de emprendedores, que legítimamente lo hacen, pero quizás sin cumplir con la normativa es... excluirlo del sistema, si vamos a salir a exigirle que cumpla con todos y cada uno de los requisitos que se requiere para la materia. Es un Proyecto que seguramente se puede enriquecer en comisiones, por lo que hemos conversado en labor parlamentaria, lo vamos a pasar a comisiones. Todo lo que se pueda incorporar va a ser para sumarlo a este Proyecto. Estamos dispuestos a enriquecerlo, a que del oficialismo se aporten ideas, y que podamos darle hoy una herramienta, una salida laboral, una legalidad y un cuidado a la salud pública, que hoy no la estamos teniendo. Nada más, Señora Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, para expresar que este Concejo, este tema pasó, ya hace aproximadamente dos años, fue tratado. Tuvimos la... el pedido de miembros, directores de la Cooperativa Agrícola. La posibilidad de tener una charla con ellos. Varios de los que estamos hoy, acá, presentes asistimos a esa reunión. Donde manifestaron la intención de generar este tipo de proyectos para generar una sala comunitaria de elaboración de alimentos. Para contribuir con la sociedad, como se plantea en el Proyecto. Y... estábamos todos de acuerdo, nos parecía una buena idea. Y por supuesto, en esa reunión, quienes formábamos parte, formaban parte... en representación de la Cooperativa Agrícola, requerían la ayuda o el acompañamiento del Municipio. Acompañamiento que le fue acordado, que le fue... entre los presentes desde el Departamento Ejecutivo, no había ningún tipo de inconveniente, al contrario, se veía de buen agrado acompañar con el área de bromatología, con el área de obras públicas, en fin, con las distintas direcciones municipales para contribuir en la realización de ese proyecto. Eso por un lado, por otro lado, tuvimos la posibilidad, quienes asistimos a la inauguración del CEPT, en Oriente, obra que es un orgullo, y que es realizada enteramente con el Fondo Educativo de este Municipio, tuvimos una charla con una persona miembro de la Comisión y docente de CEPT de Aparicio, quien también nos manifestó la intención de esa institución educativa de, también, formar o armar una sala para elaborar alimentos, en forma comunitaria, para contribuir con la sociedad, con toda esa región. Bueno abierta a todo el Distrito. Pero por ahí, por una cuestión de distancia, más acotada al entorno del CEPT. Por eso cuando ingresa este Proyecto de Ordenanza, a sabiendas de que había, ya, dos proyectos que venían de distintas instituciones, dentro del ámbito del Distrito, nuestra intención era solicitar el pase a Comisiones, como lo planteaba el concejal Barcelona, que lo charlamos en reunión de Labor Parlamentaria. Para que entre todos, poder darle la forma inclusive también de llevar esto adelante, de tener reuniones con estas instituciones, a lo mejor puede surgir algo mucho más abarcativo, más enriquecedor, al reunir a todos los posibles intervinientes en este tipo de salas. Así que nosotros vamos a acompañar, desde este Bloque, el pase a Comisiones del Proyecto de Ordenanza”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda, Salud y Economía... Aprobado por unanimidad.- **5.2.5.-** Expte. N° 0130/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo proceda a colocar nomencladores en calle Italia y G. Juárez.- El Concejal Barcelona, da lectura al Proyecto de Resolución.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Este Proyecto de resolución, Señora Presidenta, que viene a visualizar una... un faltante de cartelera, ya sea por quien transita por Gregorio Juárez, para el lado del cementerio o viceversa, en su doble mano, no está indicado hacia calle Italia, la mano. Tampoco quien circula por calle Italia, al llegar a la intersección de Gregorio Juárez, tampoco está indicado la circulación de la arteria. Así que es solamente este pedido para que desde el área correspondiente se coloquen las señalizaciones. Nada más, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.6.-** Expte. N° 0131/19-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al DE informe estado de uso de dependencias destinadas a detención de personas en Comisaría local.- Da lectura a la Minuta de Comunicación, la concejal Jalle.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.-

ACTA N° 946° - (CONTINUACIÓN):

DUMRAUF: “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Señora Presidente, esta Minuta de Comunicación, surge como lo dicen en los considerandos a raíz de un Programa y tal como se detalla aquí, emitido por radio LU2, Radio Bahía Blanca, en el programa Panorama, que hace saber, y personalmente lo escuche, en donde decía que la justicia penal del Departamento Judicial de Bahía Blanca, advertía que no estaban aptas para la detención los calabozos o lugares en la comisaría de Coronel Dorrego. Claro, que la verdad que nos llamó poderosamente la atención, ya que la remodelación de la comisaría local, data de apenas un año. Que fue muy importante para Coronel Dorrego, dicha remodelación. Tuvimos

0108

la presencia del Señor Ministro Cristian Ritondo. Se hizo una importante inversión en dicha remodelación, arreglos, pintura. Razón por la cual, nos llamó poderosamente la atención, que se diera a conocer este informe o esta noticia. Inclusive la advertencia que hace la Justicia Penal. Viniendo de la Justicia, evidentemente, la gravedad debe ser importante, ya que según el informe no es posible que exista ninguna persona detenida, en los calabozos de la comisaría local. Días atrás, le habían hecho un reportaje al Señor Intendente, Raúl Reyes, y el había dado a conocer la importancia de la comisaría y en las condiciones que se encontraba. Por eso, aún más, presté atención en esta inquietud que trae la Justicia. Por ello, solicitamos conocer cual es la realidad que está ocurriendo en este estado de habitabilidad en esta comisaría. Nada más, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.7.-** Expte. N° 0132/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a Dir. Pcial. de Vialidad proceda a la iluminación R.P. N° 72 (Acceso noroeste de la ciudad cabecera).- Da lectura al Proyecto de Resolución, la concejal G. Rodríguez.- **RODRIGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez G.”.- **RODRIGUEZ G.:** “Bueno Señora Presidente, como lo tanto en el visto, como en los considerandos, en varias oportunidades se han presentado proyectos solicitando la iluminación y la presentación de cartelería en dicho acceso. Sabemos que la Ruta Provincial N° 72, es ampliamente transitada, y consideramos que este tema de la señalización e iluminación es más que urgente, su cumplimiento. Teniendo en cuenta que es un lugar de mucho tránsito y tenemos que prever que ojala, en poco tiempo más, la playa de camiones esté terminada, por lo tanto el tránsito de vehículos de mayor porte va a ser mayor aún. Por lo tanto, creemos conveniente que se termine la obra que se solicitó en tantas oportunidades, y bueno, que había sido aprobado, considerando que es vialidad la encargada de esa obra. Pero bueno, vuelvo a repetir, creo que en estos momentos es más que necesario. Sobre todo también y que no es un dato menor, y que frecuentemente se hallan animales sueltos en ese sector. Por lo tanto, una buena iluminación, me parece, que una vez más, estaría bueno que se solicitara y se cumpliera, lo más prontamente posible. Nada más, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la presente Sesión, siendo la hora 19.23”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE